

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34000** *RAFAEL CARLOS BAJAÑA BAJAÑA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 390/09 ejecución 52/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Dario Santander Yuqui contra el demandado Rafael Carlos Bajaña Bajaña se ha dictado el día 03/11/10 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Rafael Carlos Bajaña Bajaña, en situación de insolvencia total por importe de 6.871,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100080751-1